

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullán, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los  
 sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
Por un mes.

En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 17 DE SETIEMBRE DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la *Epoca*.)

Nada mas lejos de nuestro pensamiento que desalentar al país cuando empieza á divisar ante sí la perspectiva de obras públicas y de comunicaciones rápidas que lo saquen de su prostracion y abatimiento, pero el mismo interés que nos inspira la causa de los pueblos y las lecciones de una costosa experiencia, nos imponen el deber de prevenir los males que pudieran surgir del abuso del crédito y de la pretension de hacer en pocos dias, y sin meditacion bastante lo que debe ser obra de muchos años, y de un profundo estudio de la cuestion económica.

Nuestro objeto en estas líneas no es otro que presentar á los ojos del país y del gobierno el cuadro de los caminos de hierro concedidos ya de una manera definitiva, y los cuales, los unos serán costeados por el estado, los otros por compañías á quienes el tesoro ha concedido un interés de siete por ciento. Los hechos serán mas elocuentes que todas nuestras reflexiones.

El primero de estos ferro-carriles es el de Langreo. Este camino tiene asegurado, por una ley hecha en cortes, un interés de siete por ciento. Calculando en setenta millones lo menos el coste de esta via no concluida aun, fijamos aproximadamente en cinco millones el interés que ha de abonar y está ya abonando en parte el tesoro, mientras esta línea no produzca ganancias para sus accionistas.

La segunda via ya terminada y que acaba de adquirir el estado, es la del ferro-carril desde Madrid á Aranjuez. Representa sesenta millones de capital adquirido por el tesoro y un rédito de cuatro millones doscientos mil reales.

En diciembre del año próximo pasado, un decreto publicado en la *Gaceta* señaló al camino de hierro desde Alar á Santander, el mismo rédito de siete por ciento sobre un capital de ciento veinte millones, de los cuales los setenta debía satisfacerlos el Estado. El interés, por tanto de estas acciones, serán unos ocho millones y medio en números redondos.

Concedida en la misma época la línea desde Aranjuez á Almansa á su actual concesionario, la subasta verificada en 31 de julio ha reducido el coste de esta línea á ciento noventa millones, que pagará el estado, y cuyo interés de siete por ciento se elevará á unos trece millones de reales.

Ramal de esta línea, la de Alcázar de San Juan á Ciudad-Real, fué concedida tambien por el actual ministerio en 28 de mayo último, señalando á cada una de las veinte y dos leguas que próximamente vendrá á tener, el precio de tres millones ochocientos mil reales. Su coste total para el tesoro será, por tanto, de ochenta y tres millones seiscientos mil reales, y el interés que abonará el estado, unos seis millones escasos.

Hace dos dias se ha concedido la línea desde Cádiz á Sevilla, y aun cuando esta concesion ha sido la mas beneficiosa en precio para el estado, y tiene la garantía de los bienes de propios de la provincia,

representan sus veinte leguas, comprendiendo las de Jerez á Cádiz á razon de tres millones cuatrocientos mil reales, un capital de sesenta y ocho millones y un interés por tanto de cinco millones.

Falta la concesion mas importante: la del camino del Norte. En esta inmensa línea, que no bajará de cien leguas, las unas serán satisfechas á tres millones y medio, y las desde Irun al Ebro á cinco millones y medio. Es difícil calcular hoy con exactitud el coste definitivo que tendrá esta línea, pero desde luego puede afirmarse que no bajará de cuatrocientos cincuenta millones, calculando una con otra la legua á cuatro millones y medio, y representando por tanto un interés de treinta y un millones y medio.

Tenemos por tanto que las líneas que el estado está construyendo por su cuenta, cuya propiedad en parte ó en todo ha adquirido, representan un capital de novecientos once millones y medio, que llevan afecto un interés de sesenta y cinco millones de reales, á los cuales hay que agregar otros diez ó doce por la línea de Langreo, la mitad de la de Alar, y el ferro-carril desde Játiva á Valencia. El total hoy de intereses concedidos ya, se aproxima á unos ochenta millones de reales al año.

Pero este capital y estos intereses no representan sino la mitad de lo que importarán estos mismos caminos el día naturalmente próximo, en que reciban su complemento. Ya la línea desde Almansa á Játiva ha sido concedida, la de Málaga á Córdoba se encuentra firmada ya, el ferro-carril de Andalucía habrá que traerlo desde Sevilla á Manzanares, y será imposible dejar de conceder las mismas ventajas que hemos dado á los ferro-carriles ya en construccion, á los de Badajoz á Madrid y al de Barcelona á Zaragoza cuando menos. Calcúlese en vista de esto á cuanto no va á ascender el capital invertido en estas inmensas obras públicas, y el interés que este capital ha de representar. No exageramos nada fijando en dos mil millones el primero y en ciento cuarenta millones sus intereses.

Es verdad, se nos dirá, que ni este capital, ni estos intereses, van á entregarse hoy, ni dentro de algunos meses: que se necesitaran tres ó cuatro años para que las líneas concedidas se vean realizadas, y que solo allá en 1856 es cuando el tesoro se verá gravado con esa masa inmensa de acciones de carreteras y ferro-carriles. Es cierto, pero no se olvide tampoco que dentro de tres años empiezan á ascender constante y rápidamente los intereses de la deuda reconocida en el último arreglo, y que es absolutamente imposible que la España pueda satisfacer dentro de tres años doscientos millones mas por intereses de su deuda de todas clases. Téngase en cuenta que los ferro-carriles solo dentro de ocho ó diez años podrán hacer sentir su benéfica influencia en la prosperidad del país, y que el sistema que se sigue en España en las concesiones de ferro-carriles, y despues de lo que ha pasado con los de Almansa y Alar, no podemos abrigar esperanza alguna de que los capitalistas extranjeros se interesen seriamente en esta clase de negociaciones.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de setiembre.

De Loja con fecha del 31 de agosto nos escriben lo siguiente:

En los ocho meses que ha permanecido el Exmo. Sr. duque de Valencia en esta ciudad, todos sus habitantes han recibido pruebas de su caballerosa generosidad, todos tienen algo que agradecerle. Las personas acomodadas han sido obsequiadas en su mesa ó en su bellísima casa de campo, sus labradores fueron agraciados de una ú otra manera; los jornaleros que por la escasez de aguas estaban parados encontraron trabajo en las obras que con este laudable objeto emprendió en sus fincas, y hasta la miseria ha desaparecido de Loja por su voluntad.

La mendicidad, ese cancer social, con la cual el verdaderamente desvalido apenas alcanza á prolongar su vida miserable y sus padecimientos, con la cual el holgazán aumenta sus vicios y se disfraza para cometer crímenes; con la cual en fin las clases distinguidas no disfrutan tranquilamente lo que tienen, porque siempre conmueve la vista de la miseria, llamó la atencion del Sr. duque, y se propuso crear un asilo donde se recogiesen todos los pobres. Al pensamiento siguió la ejecucion, redactó un reglamento de lo mas acabado que se conoce, compró el convento de los Descalzos donde hizo grandes obras de reparacion y distribucion, ocupándose con esmero de restaurar la iglesia, señaló un donativo perpétuo de doce mil reales anuales, y ofreció contribuir para los gastos de instalacion con cuanto fuese necesario. La mayoría del vecindario se apresuró á seguir tan piadoso ejemplo, suscribiéndose cada uno segun su posibilidad en términos, que algunos menestrales á quienes la invitacion no llegó por considerarlos imposibilitados, se apresuraron á ofrecer llenos de piadoso entusiasmo. Todo esto, y la construccion de ropas, muebles, y demás efectos necesarios se hizo en menos de dos meses, pero todo se paralizó, porque era necesaria la Real aprobacion. Pero el nuevo ministro de la gobernacion resolvió el asunto y ha tenido efecto la inauguracion del Asilo de beneficencia del modo siguiente:

A las siete de la mañana el señor arzobispo de esta diócesis bendijo la iglesia y celebró de pontifical el Santo Sacrificio de la misa. El doctor D. Esteban José Perez, antiguo cura parroco de San Gabriel y uno de los primeros y de los mas elocuentes oradores del arzobispado pronunció un sermón de tanto mérito que al felicitarle personas muy autorizadas le consideraron digno de ocupar los mas altos puestos de su carrera. Terminada la funcion de iglesia, mientras descansaba el señor arzobispo en el departamento del director, se sirvieron dulces con profusion á los convidados entre los que estaban los excelentísimos Sres. Figueras, Seijas, Campos y Enciso.

Acto continuo se pasó á un gran salon donde estaban colocados perfectamente vestidos cuarenta y seis hombres y siete niños, treinta y ocho mugeres y nueve niñas, y el Exmo. señor conde de la Cañada Alta, que como presidente de la junta ha tomado gran parte en la realizacion del acertado proyecto de su hermano, mandó que por el secretario se leyese el expediente que terminaba con la real aprobacion, y declaró abierto el establecimien-

to. En el sermón, y documentos leídos, se habian tributado merecidos elogios al Exmo. señor duque de Valencia que pidió la palabra para dar gracias, pero una vez en el uso de ella, impulsado por los sentimientos de su noble corazón, é inspirado quizá por la importancia del asunto pronunció un discurso que renunciamos á describir porque el hacerlo raya en lo imposible. Le hemos visto en el Parlamento cuando las cuestiones estaban agotadas y desiertos los bancos atraer con su voz á los diputados á quienes conmovia y convencia tratando con la mayor lucidez cuestiones importantes de guerra, de política, de gobierno ó de administracion; pero nunca nos pareció tan sublime y tan grande como en la ocasion presente, y así debió suceder al escuchar de los labios de un guerrero la caridad evangélica con una profundidad, una maestria y una union propia de nuestros mas ilustres Prelados, siendo de notar que todo era improvisacion, porque frecuentemente enlazaba sus razonamientos con los del sermón que acababamos de oír. El efecto, fué cual debia ser, fué el de conmover al auditorio desde el señor arzobispo hasta el último pobre, y vimos correr abundantes lágrimas de los ojos de todos. Tambien las derramó el señor duque, especialmente cuando dedicó á sus venerandos y difuntos padres la parte meritoria que para con Dios pudiera tener tan piadosa obra, y acabó dando un entusiasta viva á S. M. la Reina que repitieron todos los circunstantes. En seguida se abrieron las puertas del establecimiento al público que le examinó asombrado al ver las mesas, las camas, los vestidos y las habitaciones donde desde hoy son felices cien pobres de todas edades que hace pocos dias estaban desnudos, dormian en el suelo y á la intemperie, y comian un pedazo de pan siempre insuficiente para satisfacer su hambre. Así acabó la inauguracion con que comenzó este día cuya memoria se perpetuará en Loja, y será un motivo de constante recuerdo de los beneficios que aqui se deben al señor duque de Valencia. (Heraldo.)

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

MÉJICO.

Prision de los agentes consulares de los Estados Unidos y de España.

El puerto de Mazatlan, en el estado de Sinaloa, ha sido el teatro de una escena desagradable, que puede complicar aun mas la situacion delicada en que se encuentran las relaciones exteriores de aquella república. Ya en uno de nuestros números anteriores dimos cuenta del arresto del cónsul de los Estados Unidos, Mr. Rice, é indicamos las causas en que se apoyaron las autoridades de Acapulco para decretarlo. Sostuvimos entonces, y sostenemos ahora con nuevos documentos que aquellas procedieron con perfecto derecho, por cuanto se ha probado que el cónsul abusó de su posicion, resistiendo los mandatos legales de la autoridad, cuya proteccion habia sido invocada por los mismos ciudadanos anglo-americanos, y aun amenazando con una pistola montada la vida de unos compatriotas. Haremos un breve resumen de esta ocurrencia en apoyo del juicio que de ella hemos formado. La autoridad competente habia embargado y mandado pregonar para

remate el vapor *comodoro Stockton*, que estaba descompuesto en aquel puerto, para pagar los salarios que reclamaba su tripulación y emplea los. El consul-americano se oponía á la ejecución de esta sentencia, y quería proceder por sí mismo á la venta pública del buque, no obstante habersele notificado la providencia judicial. Fijó con este motivo carteles previniendo á los licitadores que no concurriesen á hacer posturas, y la autoridad dió orden para que se rompiesen los carteles.

Mr. Suyder, uno de los principales actores en la demanda contra el vapor, se ocupaba en cumplir este mandado, cuando fué amenazado por el cónsul, pistola en mano, si continuaba rompiendo los carteles. Entre tanto, el cónsul procedió por sí y ante sí á hacer el remate del buque, y casi de una manera clandestina, lo adjudicó en 3,500 duros á Mr. Simonton, que, según se dice, había sido poco antes socio del consul, no bastando aquella miserable cantidad ni aun para pagar los salarios que se reclamaban. El vapor es nuevo, tenía apenas una ligera descomposición en la máquina, y había costado á su dueño 75,000 duros, todo lo cual esplica la conducta del consul y el empeño de arrogarse facultades que no le conceden ni el derecho civil del país, ni el universal de las naciones.

Mr. Suyder dió cuenta á las autoridades mejicanas del proceder del consul, y se quejó contra el criminal civilmente, y estas autoridades decretaron su arresto y el embargo del buque, para que fuese rematado despues de trascurridos los pregones y demas requisitos legales. Nada, pues, mas conforme á la justicia, y por ello juzgamos que este suceso en nada empeorará las ya complicadas relaciones internacionales de las dos repúblicas del Norte.

Otra ocurrencia mas desagradable, por cuanto es menos justificable, ha venido á turbar la fraternal armonía en que se encontraban las relaciones de España con aquella república. Las autoridades de Mazatlan habian repartido un impuesto extraordinario entre los habitantes de aquella ciudad, y estos se reunieron en los días 5 y 28 de mayo para protestar respetuosamente contra la legalidad de la medida. Todas las clases de la sociedad concurrieron á este acto, porque á todos alcanzaba, por manera que en la reunión se veían los principales comerciantes, nacionales y extranjeros, entre los cuales acertó á encontrarse el Sr. Echeguren, vice consul español.

El gobernador del estado, cuyo objeto no era otro al parecer, que sacar dinero á toda costa, se trasladó con tropas á Mazatlan para hacer efectiva la exacción del impuesto reclamado, y desde luego empezó á perseguir á los principales comerciantes. El 22 de junio por la noche, citó á su despacho al señor Echeguren y á otros individuos respetables, los cuales esperaron hasta las 11 de la noche, sin haberseles hecho notificación alguna, hasta que á aquella hora se les remitió presos, bajo escolta, á la casa consistorial, donde permanecieron privados de comunicación hasta el día 24, en que se suspendió esta última parte del ilegal decreto del gobernador.

En todo este tiempo no se les hizo notificación alguna, ni aun la del delito ú ofensa que se les imputaba para someterlos á tan duro procedimiento. Por último, se les presentó el 24 por la noche el juez de lo criminal á notificarles la providencia que habia dictado el gobernador, reducida á ofrecer á los presos la libertad, siempre que pagasen las siguientes multas: el Sr. Echeguren, 4000 duros; D. Agapito F. Somellera y D. Luis de Arisqueta, súbditos españoles, 4000 duros cada uno; D. Pedro Eort, ciudadano francés, 4000 duros, y á tres mejicanos 3500 duros. Estas multas fueron protestadas por ilegales, y con igual firmeza rechazaron el ofrecimiento del gobernador el 25, día en que les fué notificado por segunda vez.

El señor Echeguren, en vista de tan ar-

bitrarias tropelias, dirigió una circular á los cónsules y vice cónsules de las demas naciones, los cuales enviaron por extraordinario una comunicacion al Sr. ministro de España, participándole los sucesos ocurridos, é impetrandolo su intervencion para hacer respetar las leyes violadas por el gobierno de Sinaloa, y las consideraciones debidas al cuerpo consular. Los presos, despues de su protesta, se mandaron poner á disposición del juez criminal.

La relación sencilla que hemos hecho de este acontecimiento, según los datos que tenemos á la vista, tomados de la prensa mejicana, no deja duda de la arbitrariedad indisculpable con que han procedido esta vez las autoridades mejicanas. Si el vice cónsul y súbditos españoles, y los demas comerciantes respetables de Mazatlan, eran reos de algun atentado contra las leyes del país, han debido ser sometidos á un juicio imparcial, ante los magistrados competentes, y sufrir nada mas que la pena señalada para su delito: en ningún caso ha debido ni podido intervenir el gobernador de aquel estado en el asunto, mucho menos arrogarse facultades dictatoriales, é imponer multas arbitrarias en cambio de la libertad de los detenidos, sin audiencia de ningún género y aun privándoles de comunicacion. El gobernador para apoyar su procedimiento, califica de asonadas las reuniones populares del 15 y 28 de mayo, y asegura, que según las informaciones judiciales que se han seguido, aparecen reos de sedición los que á ellas concurrieron pero que siendo imposible castigar á una población, declaraba promotores al vice cónsul y súbditos españoles y demas arriba nombrados, y los sometía á la autoridad judicial para que fuesen puestos en libertad luego que pagasen las multas que les imponía, por atentar el rigor de las leyes. De este modo el mismo gobernador confiesa en su defensa que se ha arrogado á un tiempo las atribuciones legislativas y judiciales de los demas poderes del estado, atentado escandaloso ante el cual desaparece toda consideración sobre la supuesta falta de las víctimas de su arbitrariedad.

En vista de estos hechos, el señor ministro de España ha pasado una comunicacion al gobierno de la República, exigiendo que se imponga la debida responsabilidad á las autoridades de Sinaloa, y se indemnice al vice cónsul y súbditos de S. M. C. por las vejaciones á que han sido sometidos, y no dudamos que la administracion del señor Arista se apresurará á satisfacer las reclamaciones justisimas del señor ministro Zayas, conservándose de este modo las importantes relaciones de amistad que ambos gobiernos se mantienen.

La *Crónica* de Nueva-York, cuyos números del 18 y 21 de agosto tenemos á la vista nos trae algunas noticias de la isla de Cuba, las cuales se reducen á las siguientes, que distan mucho de tener importancia alguna, y mucho menos la que algunos periódicos extranjeros habian querido suponer. Dice así la correspondencia de dicho periódico.

«La policia de esta ciudad, que no se descuida, arrestó ayer (2 de agosto) un mulatillo que andaba distribuyendo un papelucho incendiario, muy mal impreso y pésimamente escrito. Este vichito ha debido hacer algunas revelaciones, puesto que se han aprehendido dos ó tres personas. Por lo demas, la isla continúa en una perfecta tranquilidad, y abrigo la confianza de que esta seguirá constantemente, puesto que nuestro digno capitán general tiene la actividad y energía bastante para destruir todos los proyectos de subversion que tienen su origen en ese país y quieren importarnos aquí. Nosotros nos reimos de las locuras de esos filibusteros, que no quieren convencerse aun de que Cuba jamás podrá ser norte-americana; y seguimos divirtiéndonos á nuestras anchas, prosperando el comercio y en auge la agricultura y la industria.»

## VARIEDADES.

### Viage aereostático.

De un periódico ingles copiamos la carta siguiente:

«Señor: Aunque se han hecho muchas descripciones de viajes por el aire, gracias á la invencion de los globos, quizás hallará Vd. algun interes en los pormenores que voy á darle de una escursión que acabo de hacer á las regiones del espacio en el globo de Mr. Hampton. A las siete y cuarto de la tarde, consumados todos los preparativos, entramos en nuestro fragil vehiculo, el aeronauta, otro amigo y yo, en el momento de dar la señal de la partida, pasó sobre nuestras cabezas el globo de Mr. Croxwell, que se perdió de vista en pocos minutos. Rotos nuestros vinculos con la tierra, nos lanzamos en pos de nuestro rival, y no tardamos en seguir su ejemplo, entrando en la misma nube que lo envolvía, aunque dudosos de si estaria encima ó debajo de nosotros, y, yo por mi parte, con algun recelo de un choque, que en aquellas alturas no debe ser una cosa muy divertida. Continuamos flotando silenciosamente por en medio de una masa espesa de nubes, cuando de repente divisó delante de mí un espectro en forma de globo, con sus pasajeros, barquilla, etc. Abí está nuestro compañero de viaje, exclamé. «No por cierto, respondió nuestro conductor. Ese globo no es mas que el reflejo de este en que estamos,» y diciendo esto, y saludando con el sombrero y la bandera, la fantástica imagen le devolvió el cumplimento, y se desvaneció. Inmediatamente salimos de las nubes, y nos vimos rodeados de la luz del sol en toda su magnífica esplendidez; tuvimos una gran expansion de gas, y continuamos subiendo con la mayor rapidez.

Lo que entonces se presentó de golpe á nuestras alóticas miradas, no puede describirse ni con el pincel ni con la pluma. Al Occidente teniamos una masa inmensa de gigantescas montañas, cubiertas de nieve, amontonadas unas sobre otras, en asombrosa confusion, y cambiando á cada instante sus caprichos líneas y volúmenes por otros mas caprichosos todavía; allí se veían cúpulas, altísimas torres, vastas pirámides, castillos enormes, chocando entre sí, y aniquilándose unos á otros para tomar nuevas formas. Arriba, en lo mas alto de la bóveda del firmamento, vagaban nubecillas color de rosa, á manera de ángeles de un mundo desconocido; debajo veíamos la tierra con sus campanarios, sus calles, sus fuentes, sus caminos de hierro y el Támesis retorciéndose como una serpiente de plata en medio de los prados de esmeralda. Todavía subimos mas, y aquí cambió la decoracion; las cimas de las montañas eran de oro bruñido; el sol pasó por debajo, y se tornaron hogueras flameantes; cada pico lanzaba llamaradas rojas, y la lava descendía por los nevados declives. Púsose el sol circundado de torrentes de fuego, muchos de los cuales se remontaban al zenit con la rapidez de un cohete. Entonces desapareció aquel mágico espectáculo, y nada se presentó á nuestra vista, sino por una parte la anchura de los cielos en toda su trasparente pureza, y por otra un casco enorme de nubes pardas y color de plomo, que vagaban perezosas debajo de nosotros.

Durante mis peregrinaciones en varias partes del mundo, he tenido la fortuna de ver raras y maravillosas perspectivas. Me hallé en uno de los picos mas encumbrados de los Alpes, durante la espantosa tempestad que asoló la Suiza en el mes de abril de 1840. He visto gloriosos ocasos desde las cumbres del Libano; las estrañas mudanzas de la atmósfera que ocurren en los desiertos de Egipto; las deliciosas noches de luna en el tranquilo Mediterráneo, en medio de los selváticos grupos de las islas griegas, y una furiosa tempestad en el Atlántico: pero jamás habria podido ni aun imaginar una escena de tan magestuosa grandeza y sublimidad como la que he te-

nido la dicha de presenciar en esta ocasión, y firmemente creo que, si hubiera estado presente el esceptico mas empedernido, se habria reducido con mas facilidad á la creencia en el Ser Supremo, que con los sermones mas elocuentes y los argumentos mas persuasivos. Apenas se ocultó el sol se condensó el vapor, empezamos á descender con mucha velocidad, hasta poder dejar la canastilla cerca de Eufrosina y de la estacion del camino de hierro de los condados de Oriente, donde nos recibieron la mayor benevolencia los empleados de la imprenta y los labradores, prodigándonos todos los auxilios que necesitábamos.»

Leemos en la *España*:

### Monadas.

En nombre de la humanidad doliente, que es como si dijéramos, en nombre de todos aquellos que tienen mujeres que guardar, pedimos á quien corresponda que tome una providencia seria contra cierto mono sabio que anda por esas calles y sube por esos balcones representando con sensible perfeccion y bas con baratura lamentable el papel de Mercurio.

Véase á continuación la manera con que, según uno de nuestros cofrades, desempeña el animalito su cometido:

«El dueño del tal mono, dice, tiene en su casa una mina inagotable, y la tendrá mucho tiempo desde hoy haciéndose pública la docilidad con que obedece las órdenes de su amo. Este se encarga de transmitir billetes de amor á precios muy arreglados. Cualquiera amante que desee dar una direccion oportuna á sus epistolitas, no tiene mas que avistarse con el dueño del mono, indicándole las señas de la casa y hora en que debe hacer su escursión. Cuando venidos en la hora, el del organillo se presenta y toca alguna pieza, con la cual sigue llamar la atencion, y que salga la gente á los balcones.

El amante se coloca cerca del organillo aguardando ser uno de los curiosos. Si en la casa y cuarto designado no sale el objeto deseado, se le da suelta al mono, y este va á llamar á los cristales. Ya lleva el billete en el uniforme ó ropilla con que comunmente va vestido; pero para entregarlo á quien corresponde, dice el galán por lo bajo al dueño del animalito, cuál es la persona que debe recibir la carta. Mediante unos cuantos rones de la cuerda con que aquel va vestido, conoce á quien debe dirigirse, y cuando los tirones cesan, saca el papelito y lo entrega á la señora delante de la cual está colocado.

### Reflexiones muy graves.

Casi todos los periódicos han publicado el censo de la población de Madrid. Tambien nosotros vamos á reproducir estas noticias, y las observaciones que hace sobre él *La Nación*. El censo de la población en 1.º de enero del corriente año, es el siguiente.

«Solteros, 66,303; solteras, 65,577; casados, 44,645; casadas, 38,521; viudos 6,554; viudas, 15,704. Total, 234,504 habitantes.»

Nada diremos sobre esa gran suma de solteros, que esperan su vez, ni de las solteras, que las contemplan impasibles. Tampoco nos ocurre nada sobre el terrible yugo que pesa sobre los 44,645 casados, pero sí nos llama la atencion los 6,554 viudos y 15,704 viudas.

Entre estas dos partidas hay una desproporcion terrible que dá lugar á reflexiones dolorosas; es decir, que los 6,554 casados desprendidos de sus respectivas mitades, y pasado á la clase de viudos, ó lo que es lo mismo, están en disposición de reemplazarse mientras que ha habido 15,704 casadas han desechado á sus 15,704 maridos, lo cual resulta que es mas que doble el número de las viudas y que ese sexo que llamamos débil, sin saber por que, es en realidad el mas fuerte puesto que así desahoga al sexo masculino. Mediten bien las señoras sobre estos datos estadísticos. Veán si pueden corregir este mal, cuidando mucho más

esposos y adoptando todas aquellas medidas que les sugiera su celo para corregir tan grave mal. Si la Sociedad económica matritense pudiera segun sus estatutos ocuparse de este asunto, la invitariamos á que escribiera una memoria para aclarar la causa de esta desproporcion entre el número de viudos y viudas.

Esperamos á que se publique el censo de poblacion del año corriente, y entonces veremos si las casadas han tenido en cuenta nuestras amonestaciones y han procurado tratar con mas miramiento á los que la iglesia les ha dado por compañeros.

Está probado.

Específico contra cualquier desazon, por grande que sea.

Tómese libra y media de sufrimiento y cuatro onzas de conformidad, comprado en la tienda de la prudencia; se mezcla y se pone con discrecion en un puchero nuevo de los que hay en la alfarería del aguante, y añadiéndole cuatro cuartillos de resignacion que al por mayor hallará el enfermo en el almacén de la contemplacion; se pondrá al fuego lento de la paciencia; despues se filtra por el lienzo de la templanza, y con unas gotas de qué se me dá á mí, semenea con la cuchara de la tranquilidad hasta quedar hecho un electuario que los inteligentes llaman reflexion cristiana, y se administra de la manera siguiente:

Luego que alguna persona se encuentre sorprendida por el terrible mal, echará en el vaso del silencio un par de cucharadas de dicho electuario, las desteará con medio cuartillo de desahogo, para quitarle el mal gusto, y lo beberá con mucha devocion. En seguida tomando los saludables polvos de la calle, irá diciéndo con la mayor confianza:

¡Caramba! primero soy yo que nadie; pesadumbres no pagan trampas; lo cierto es que al que se muere lo entierran; nada se saca con dar voces; ¿qué necesidad tengo de poderirme? Lo mejor es tomar el tiempo como viene; no hay cosa mas socorrida que un día tras otro; lo mismo es atras que á las espaldas; ande la gaita por todo el lugar; mas vale callar que hablar, y últimamente, el mal que no tiene remedio, olvidarlo es lo mejor. Se enciende un cigarro con mucha cachaza, se escupe largo, y el spleen desaparece.

Tal es la maravillosa receta que nos ha remitido el doctor Sin cuidado, y que nosotros publicamos para bien de la humanidad.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Los individuos licenciados que á continuacion se espresan que tienen presentada instancia en solicitud de plaza de torrero, se presentarán á la mayor posible brevedad al comandante de torreros D. Juan Antonio Fuster, que vive detras del mercado calle de can Fuster, para enterarles de un asunto que les interesa; en la inteligencia de que el que no lo haya verificado para el día 27 del actual, le pararán los perjuicios á que hubiere lugar:

- Francisco Aranda de Palma.
Bernardo Martí de Manacor.
Bernardo Sastre de Escapdellá.
Pedro Juan Roselló de Manacor.
Jaime Albertí de Buñola.
Gabriel Suñer de Felanitx.
Melchor Sancho de Manacor.
Juan Mayol de Fornalutx.

- Gerónimo Oliver de Santañy.
José Llofrin de Palma.
Gabriel Masanet de Manacor.
Jaime Calafat.
Pablo Vicens de Soller.
Bartolomé Roselló de Calviá.
Gabriel Rullan de Deyá.
Pedro Juan Bibiloni de Manacor.
Guillermo Barceló de Palma.
Francisco Ferrer de idem.
Damian Mayol de Fornalutx.
Miguel Barceló de idem.
Juan Servera de Santañy.
Juan Frontera de Soller.
Pedro José Omar de Valldemosa.
Pedro Miguel Bauzá de Deyá.
Juan Pujol de Andraitx.
José Sanmartí de Cataluña.
Palma 17 de setiembre de 1852.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

ADMINISTRACION DIOCESANA

de rentas del clero de Mallorca.

Se convocan licitadores en publica subasta para el arriendo de varias porciones de los edificios ex-conventos de San Francisco de Asis y monjas de la Misericordia de esta ciudad, bajo las condiciones contenidas en el albalan que estará de manifiesto en esta administracion diocesana calle de la Porteria de Santo Domingo número 45 cuarto entresuelo. Las personas que quieran interesarse en la subasta podrán presentar sus proposiciones en dicha administracion y concurrir al remate que ha de celebrarse á las diez de la mañana del lunes día 20 del corriente. Palma 16 de agosto de 1852.—El administrador—Juan Sureda y Vilalonga.

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

El domingo 19 del que rige á las once y media de su mañana en la casa Consistorial del Sindicato, se subastará el acarreo de ciento veinte y cinco docenas de piedra de sillería, desde las inmediaciones del muelle de esta ciudad, hasta la fuente llamada de la Villa, bajo el plan de condiciones que obra en la secretaria del sindicato. Palma 15 de setiembre de 1852.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público: que los 30,000 billetes de la que se celebra el día 18 del actual que se cierra el día antes á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo se halla distribuida en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesos fuertes. Lists various prize amounts and their frequencies.

Palma 15 de setiembre de 1852.—Jaime Muntaner.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA: del 20 al 25 del corriente saldrá la polacra-barca *Philiusa* su capitán D. José Miró y Granada. Admite solo pasajeros: la despacha D. Jaime M. y Granada, plazuela de las copias.

BUQUE ENTRADO.

Día 16.

De Cadiz y Malaga en 7 días falucho *Barbarita* de 34 ton., pat. Mas con 8 pasag., cuecos, trigo y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA,  
ARZOBISPO Y CONFESOR.

En la niñez dió tales muestras Sto. Tomas de la caridad y misericordia que habia de tener en su vida, que ya entonces mereció el nombre de padre de pobres. Todo el tiempo que permaneció en la orden de S. Agustin, nunca acabó de ser novicio en el recogimiento, humildad, sugencion y en el ejercicio de todas las virtudes de un perfecto religioso, á las que añadió las de arzobispo cuando por obediencia le fué preciso aceptar el de Valencia: su casa mas parecia monasterio que palacio, y su caridad con los pobres fué tan grande que aun no se esplicaba bastante con llamarle limosnero por excelencia, porque ningun padre hace con sus hijos lo que él hacia con sus pobres cuidando Dios de multiplicar sus rentas, por un milagro continuo que hizo patente en algunos casos extraordinarios. Su alma desatada de su

cuerpo, fué á gozar del premio que tenia merecido el día 8 de setiembre del año 1555.

CULTOS.

Mañana en la parroquia de Sta. Eulalia concluyen las cuarenta-horas: antes de la reserva cantará la musica el sagrado trisagio.

— En la misma iglesia el domingo se celebra fiesta á nuestra señora de la piedad con oficio que cantara la musica y sermon que pronunciara don Cayetano Ignacio Seguí Pro.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad.	28 p.	1 91
12 del día.	21	28	1 91
5 de la tarde.	20	28	1 92

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 53 ms.  
Pónese á las 6 » 7 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 54 ms. 17 s.

ANUNCIOS.

ACADEMIA DE INSTRUCCION PRIMARIA Y DIBUJO PARA ARTESANOS.

Por D. Pablo Ferrer Moreno.

Segundo curso.

Tendrá lugar las noches que no lo sean de fiesta entera, de 7 1/2 á 9 1/2 para la enseñanza de las clases de lectura, escritura, aritmética mercantil, nuevo sistema métrico decimal, simple escritura para artesanos (ó sea el modo de llevar los libros y cuentas de tiendas y de almacenes) y el dibujo geométrico lineal y de ornato.

La sala de estudio está profusamente adornada y provista de lo mejor y mas moderno en dibujos de todas clases, tanto nacionales como extranjeros, como tambien del menaj, enseres libros e instrumentos necesarios para el buen éxito en la enseñanza de las clases que se practican en el establecimiento.

Constancia, pocas reglas, mucha practica, método y una progresion continuada serán las reglas generales para llevar á cabo la instruccion que se propone.

Precio mensual 40 rs. vn. con luz especial de esperma para cada alumno.

El establecimiento está situado calle de can Veri entresuelos del Sr. Sureda.  
NOTA. Solo se admitirán alumnos hasta el núm. de 20.

Se venden en pública subasta

unas casas de mucha capacidad, con zaguán, dos entresuelos, pozo de agua potable y muy buena, y tambien agua de fuente: tienen huerto bastante grande, con aljibe y derecho de agua. Contigua á dicha casa hay una botiga de la misma pertenencia que se incluirá en la venta. Hallanse situadas dichas casas en esta ciudad parroquia de Sta. Eulalia calle de cuatro cantons d'en Bosch, manzana 20, números 24 y 25.

Se anunciará el día del remate.  
El plan de condiciones obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

Para servir en una de las

principales casas de comercio españolas, en Marsella, se desea una criada que ademas de reunir buenas circunstancias sepa guisar.—La gratificacion corresponderá al mérito de la persona que se ajuste. En esta imprenta daran razos.

El sábado 17 de los cor-

rientes, desde esta ciudad hasta la iglesia de la Bonanova se perdió un sello de piedra con perneria montado en oro, que se llevaba pendiente de una linterna: el que lo hubiese encontrado, y tenga el gusto de entregárselo podrá verificar en esta imprenta, y se le gratificara competentemente.



Para hoy.

10.ª FUNCION. QUINCENA 1.ª

Sinfonia.

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 2 actos, titulada

LOS DOS DOCTORES,

dirigida por el Sr. Prats.

A continuacion seguirá el nuevo baile en un acto, de jaleo andaluz, dirigido por el señor Gispert, titulado

El Rumbo macareno.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto, del genero andaluz

MANOLITO GAZQUEZ.

Entrada 2 rs.

A las 8.

Mañana no hay funcion.

Para pasado mañana.

9.ª FUNCION QUINCENA 1.ª

Se pondrá en escena el gran drama nuevo en este teatro en 3 actos de don Ventura de la Vega titulado

ADRIANA LECOUVREUR,

dirigido por el Sr. Prats.

Dando fin con el baile *El rumbo macareno*.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.

Calle de San Francisco, número 30.